

**CONTRATO No.
37-BS-2016**

“SUMINISTRO DE ACCESORIOS DE INFORMATICA”

EMPRESA: DPG, S.A. DE C.V.



CONTRATO DE SUMINISTRO

Licitación Abierta DR-CAFTA LA/015/2016/MDN, denominado "SUMINISTRO DE ACCESORIOS DE INFORMÁTICA", RESOLUCIÓN No. 18-ADJ-2016

No. 37-BS-2016

Nosotros, **DOUGLAS ARQUÍMIDES MELÉNDEZ RUÍZ**, mayor de edad, Abogado, del domicilio [REDACTED] portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED]

[REDACTED] actuando en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] en carácter de Fiscal General de la República y que en el transcurso de este instrumento me denominaré el "CONTRATANTE" y **JUAN RAMÓN MOLINA HERNÁNDEZ**, mayor de edad, Ingeniero Industrial, del domicilio [REDACTED]

[REDACTED] portador del Documento Único de Identidad Número: [REDACTED] Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] en calidad de Director Propietario y por tanto Representante Legal de **DPG, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse "DPG, S. A. DE C. V.", de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria

cero seis uno cuatro-cero nueve cero dos nueve cuatro-uno cero seis-cero; que en lo sucesivo del presente instrumento me denominaré el "CONTRATISTA", y en las calidades antes expresadas **MANIFESTAMOS**: Que hemos acordado otorgar y en

efecto otorgamos el presente contrato proveniente del proceso de la Licitación Abierta DR-CAFTA LA/015/2016/MDN "SUMINISTRO DE ACCESORIOS DE INFORMÁTICA", de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la

Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP, y a las cláusulas que se detallan a continuación: **I) OBJETO DEL CONTRATO**: El CONTRATISTA se compromete a

suministrar lo siguiente:

cmh

ítem	Bienes solicitados	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
17	Cartucho	De tinta color negro para impresor HP 5940/ 6540/ 2610/ 7310/ 8050	Unidad	14	\$29.71	\$415.94
18	Cartucho	De tinta color amarillo para impresor HP 951 y 8600	Unidad	19	\$17.16	\$326.04
19	Cartucho	De tinta color negro para impresor HP 950 y HP 8600	Unidad	20	\$24.13	\$482.60
20	Cartucho	De tinta color cyan para impresor HP 951 y 8600	Unidad	20	\$17.16	\$343.20
21	Cartucho	De tinta magenta para impresor HP 951 y 8600	Unidad	20	\$17.16	\$343.20
22	Cartucho	De tinta a color para impresor HP 3320, 3420, 3425, 3550, 3650	Unidad	12	\$24.13	\$289.56
23	Cartucho	De tinta color negro (Para impresora HP DESKJET D1320, D1330, D1341, D1360, D1420, D1430, D1445, D1455, D1460, D1520, D1560, F335, F340, F350, F380)	Unidad	80	\$14.68	\$1,174.40
24	Cartucho	De tinta a color para impresor HP Deskjet 3910/3920	Unidad	17	\$20.78	\$353.26
25	Cartucho	De tinta a color (Para impresora Deskjet 1000, 1050, 1055, 2000, 2050, 3000, 3050)	Unidad	10	\$12.64	\$126.40
26	Cartucho	De tinta color negro (Para impresora HP Deskjet 1000, 1050, 1055, 2000, 2050, 3000, 3050)	Unidad	25	\$11.11	\$277.75
27	Cartucho	De tinta color negro para plotter Desingjet T790	Unidad	5	\$46.67	\$233.35
28	Cartucho	De tinta color cyan para plotter Desingjet t790	Unidad	5	\$68.14	\$340.70
29	Cartucho	De tinta color magenta para plotter Desingjet t790	Unidad	4	\$68.14	\$272.56
30	Cartucho	De tinta color amarillo para plotter Desingjet t790	Unidad	4	\$68.14	\$272.56
31	Cartucho	De tinta color gris para plotter Desingjet t790	Unidad	4	\$68.14	\$272.56
32	Cartucho	De tinta color negro opaco para plotter Desingjet t790	Unidad	4	\$68.14	\$272.56
33	Cabezal	Gris y negro para plotter HP Desingjet t790	Unidad	2	\$71.42	\$142.84
34	Cabezal	Magenta y cyan para plotter HP Desingjet t790	Unidad	2	\$71.42	\$142.84
35	Cabezal	Negro mate y amarillo para plotter HP Desingjet t790	Unidad	2	\$71.42	\$142.84
36	Cartucho	De tinta color cyan para plotter HP Desingjet 500	Unidad	9	\$68.92	\$620.28
37	Cartucho	De tinta color magenta para plotter HP Desingjet 500	Unidad	9	\$68.92	\$620.28



ítem	Bienes solicitados	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
38	Cartucho	De tinta color amarillo para plotter HP Desingjet 500	Unidad	9	\$68.92	\$620.28
39	Cartucho	De tinta color negro para plotter HP Desingjet 500	Unidad	9	\$48.35	\$435.15
40	Cartucho	De tinta negro (Para impresoras 710C, 720C, 820CXI, 830C,850C,870CXI, 880C, 890CXI, 895CXI, 930C, 950C, 960CXI, 970CXI, 990CXI, 1600C)	Unidad	12	\$37.28	\$447.36
41	Cartucho	De tinta color negro para impresor Canon Pixma MP280	Unidad	7	\$15.10	\$105.70
43	Cartucho	De tinta color para impresor Canon Pixma MP280	Unidad	7	\$19.36	\$135.52
44	Cartucho	De tinta color negro para impresor CannonPixma IP1200/ IP1300/ IP1600/IP1700	Unidad	13	\$18.35	\$238.55
45	Cabezal	Negro para plotter HP designjet 500	Unidad	1	\$68.92	\$68.92
46	Cabezal	Cyan para plotter HP designjet 500	Unidad	1	\$68.92	\$68.92
47	Cabezal	Magenta para plotter HP designjet 500	Unidad	1	\$68.92	\$68.92
48	Cabezal	Amarillo para plotter HP designjet 500	Unidad	1	\$68.92	\$68.92
49	Cartucho	De tinta color amarillo para impresor Epson Stylus TX 600 FW	Unidad	2	\$14.68	\$29.36
50	Cartucho	De tinta color magenta para impresor Epson Stylus TX 600 FW	Unidad	2	\$14.68	\$29.36
51	Cartucho	De tinta color cyan para impresor Epson Stylus TX 600 FW	Unidad	2	\$14.68	\$29.36
52	Cartucho	De tinta color negro para impresor Epson Stylus TX 600 FW	Unidad	2	\$25.63	\$51.26
53	Cartucho	Tonner negro para impresor HP 4600	Unidad	4	\$235.61	\$942.44
54	Cartucho	Tonner color cyan para impresor HP 4600	Unidad	4	\$262.95	\$1,051.80
55	Cartucho	Tonner color amarillo para impresor HP 4600	Unidad	4	\$248.49	\$993.96
56	Cartucho	Tonner magenta para impresor HP 4600	Unidad	4	\$259.79	\$1,039.16
57	Cartucho	De tinta color negro para impresora hp office jet 65000	Unidad	6	\$19.07	\$114.42
58	Cartucho	De tinta color magenta para impresora HP office jet 65000	Unidad	6	\$14.90	\$89.40
59	Cartucho	De tinta color amarillo para impresora HP office jet 65000	Unidad	6	\$15.44	\$92.64
60	Cartucho	De tinta color cyan para impresora HP office jet 65000	Unidad	6	\$15.44	\$92.64

1/2014



ítem	Bienes solicitados	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
61	Cartucho	De tinta a colores para impresoras HP Deskjet 1320, D1330, D1341, D1360, D1420, D1430, D1445, D1455, D1460, D1520, D1560, F335, F340, F350, F380)	Unidad	80	\$20.78	\$1,662.40
62	Cartucho	De tinta color negro para impresora HP 840C y 920c	Unidad	35	\$33.89	\$1,186.15
64	Cartucho	De tinta para impresora HP 825, 840c, 841, 842, 843, 845	Unidad	15	\$33.89	\$508.35
65	Cartucho	De tinta a colores para impresor HP 825, 840c, 841, 842, 843, 845	Unidad	10	\$38.41	\$384.10
66	Cartucho	De tinta color, para impresora canon IP1900/IP1200	Unidad	13	\$23.05	\$299.65
67	Cartucho	De tinta color negro para impresor CannonPixma 1200/1300/1600/1700/1800/2200/2500/	Unidad	2	\$18.35	\$36.70
68	Cartucho	De tinta a colores para impresor CannonPixma 1200/1300/1600/1700/1800/2200/2500/	Unidad	2	\$23.05	\$46.10
69	Cartucho	De tinta de color negro para impresor Pixma MP240 / Pixma MP250 / PixmaMP480 / Pixma MP490 / Pixma MX320 / Pixma MX330	Unidad	6	\$15.37	\$92.22
70	Cartucho	De tinta a colores para impresor Pixma MP240 / Pixma MP250 / Pixma MP480 / Pixma MP490 / Pixma MX320 / Pixma MX330	Unidad	6	\$19.36	\$116.16
71	Cartucho	De tinta color negro para impresor HP 9351	Unidad	2	\$14.68	\$29.36
72	Cartucho	De tinta color negro para impresor HP 9352	Unidad	2	\$20.98	\$41.96
73	Cartucho	De tinta HP74 negro 335	Unidad	12	\$16.94	\$203.28
74	Cartucho	De tinta HP75 color 337	Unidad	10	\$22.54	\$225.40
76	Cartucho	De tinta color negro para impresor Epson CX3900	Unidad	12	\$12.15	\$145.80
77	Tonner	Para impresor HP Laser JET 1150	Unidad	4	\$88.13	\$352.52
83	Cinta	Para impresora Epson LQ 890	Unidad	3	\$6.62	\$19.86
85	Cinta	Para impresor matricial Epson FX-2190	Unidad	20	\$23.90	\$478.00
86	Cinta	Para impresora matricial Epson LQ 590	Unidad	117	\$11.40	\$1,333.80
88	Cinta	Para impresor Epson LQ2090	Unidad	22	\$23.90	\$525.80
99	DVD	-R	Unidad en caja individual	440	\$0.46	\$202.40



Ítem	Bienes solicitados	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
104	DVD	+R	Unidad en caja individual	1,000	\$0.46	\$460.00
119	Licencia	De antivirus tipo corporativo, licencia nueva ESET endpoint antivirus gobierno/educación//ONG's para un periodo de doce meses	Unidad	900	\$15.80	\$14,220.00
126	Memoria	USB de 4GB	Unidad	20	\$4.24	\$84.80
147	Tinta	Color negro para impresor Epson L200	Bote	7	\$7.06	\$49.42
148	Tinta	Color cyan para impresor Epson L200 T6642	Bote	2	\$7.06	\$14.12
149	Tinta	Color magenta para impresor Epson L200 T6643	Bote	2	\$7.06	\$14.12
150	Tinta	Color amarillo para impresor Epson L200 T6644	Bote	2	\$7.06	\$14.12
151	Tinta	Color negro para impresor Epson L200-T664120-AL	Botella	4	\$7.06	\$28.24
152	Tinta	Color cyan para impresor Epson L200-T664220-AL	Botella	4	\$7.06	\$28.24
153	Tinta	Color magenta para impresor Epson L200- T6644320-AL	Botella	4	\$7.06	\$28.24
154	Tinta	Color amarillo para impresor Epson L200- T6644420-AL	Botella	4	\$7.06	\$28.24
155	Ups	UPS ORBITEC MODELO: TC-7508 750va 450W 75-145VAC	Unidad	84	\$32.71	\$2,747.64
TOTAL						\$39,886.95

El Contratista garantiza que entregará los suministros antes descritos de la misma calidad o mejores especificaciones que los ofertados, y efectuará el cambio en un período no mayor de quince (15) días calendario de los bienes que salgan defectuosos, contados a partir de recibir por escrito el reclamo respectivo del Ministerio de la Defensa Nacional, sin costo alguno para el Contratante. II) **DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Forman parte integral del contrato los siguientes documentos: Requerimiento de compra, Bases de la Licitación Abierta DR-CAFTA LA/015/2016/MDN, Recomendación de la CEO, Resolución de Adjudicación No. 18-ADJ-2016, Adendas, Ofertas, Orden de Pedido, Resoluciones modificativas, Garantía de Cumplimiento de Contrato, Garantía de Buena Calidad, Aclaraciones, Consultas y otros documentos que emanaren del presente contrato,

Gilm



los cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma conjunta, en caso de discrepancia entre alguno de los documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato. **III) FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a Fondos GOES, presupuesto Ordinario de esta Cartera de Estado, año 2016, para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. El contratante se compromete a cancelar al contratista la cantidad de **TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$39,886.95)**, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; el cual será pagado por el **CONTRATANTE** a través del Área de Tesorería de la Dirección Financiera Institucional (DFI) del Ministerio de la Defensa Nacional, por medio de cheque, transferencia bancaria o carta de crédito, a más tardar sesenta (60) días calendario, después de entregar a la a referida Dirección la documentación siguiente: a) La factura Duplicado Cliente Consumidor Final y Orden de Pedido. Dichas facturas deberán ser elaboradas a nombre del Ministerio de la Defensa Nacional, especificando el número de contrato, número de orden de pedido NIT de este Ministerio [REDACTED] nombre de la persona que recibe el suministro. Adjuntando acta de recepción del mismo, la cual deberá de contener: firma, nombre completo, cargo, número de DUI de la persona que recibe y sello de la Unidad o Dependencia Militar que recibe el Suministro. b) Conforme a lo establecido en el inciso tercero del artículo 162 del Código Tributario y Resolución No. 12301-NEX-2165-2007, de fecha tres de diciembre de dos mil siete emitida por el Ministerio de Hacienda, el **CONTRATANTE** ha sido designado agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que retendrá en concepto de anticipo de dicho impuesto, el uno por ciento sobre el precio del objeto de este contrato. Para efectos de pago, **EL CONTRATISTA** deberá presentar a la Dirección Financiera Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional un número de cuenta Bancaria. c) Para la presente licitación no se entregará anticipo. **IV) PLAZO DE CONTRATO,**



VIGENCIA Y LUGAR DE ENTREGA: 1.- PLAZO DE CONTRATO.- a) Las entregas de los bienes podrán ser totales o parciales de acuerdo a las necesidades de la Institución solicitante. b) El Contratista realizará las entregas quince (15) días calendario después de haber recibido la correspondiente orden de pedido. **2.- VIGENCIA DEL CONTRATO.-** El plazo contractual comprenderá a partir de la firma del contrato hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis y **3.- LUGAR DE ENTREGA:** a) **Ministerio de la Defensa Nacional (MDN)**, en el Departamento de Servicios Generales, Carretera Santa Tecla, Kilómetro 5½, San Salvador. b) **Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada (EMCFA)**, [REDACTED]
[REDACTED] c) **Estado Mayor General del Ejército (EMGE)**, [REDACTED]
[REDACTED] d) **Comando de Sanidad Militar (COSAM)**, [REDACTED]
[REDACTED] e) **Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM)**, [REDACTED]
[REDACTED] **V) GARANTÍAS:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato el CONTRATISTA otorgará a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de la Defensa Nacional, las garantías siguiente: **1) Fianza de Cumplimiento de Contrato**, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato; dicha Fianza deberá ser presentada a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional **Original y tres copias**, dentro de los diez (10) días hábiles, posteriores a que EL CONTRATISTA reciba del Ministerio de la Defensa Nacional, copia del contrato debidamente legalizado y se extinguirá cuando el Contratante haya recibido a su satisfacción los productos objeto del Suministro de este Contrato; con una vigencia de DOCE MESES, a partir de la entrega de la copia del contrato debidamente legalizado. Por la no presentación de la garantía en el plazo establecido, se aplicarán las disposiciones legales pertinentes, sin perjuicio de la acción que compete al contratante para reclamar daños y perjuicios resultantes. **NO SERA EXIGIBLE dicha fianza, cuando EL CONTRATISTA haga entrega del objeto del Contrato de**

G/12



forma inmediata, en el plazo de tres días hábiles o dentro del plazo que tiene para entregar la referida fianza, de conformidad al artículo 119 inc. 2 de la LACAP. 2) **Garantía de Buena Calidad**, de conformidad al artículo treinta y siete Bis de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del Contrato, deberá ser presentada de la forma siguiente: a) Cuando se trate de una sola entrega diez (10) días hábiles posteriores a que EL CONTRATISTA reciba el acta de recepción final; b) Cuando las entregas sean parciales será de diez (10) días hábiles posteriores a que EL CONTRATISTA reciba el acta de recepción final perteneciente a la última entrega y c) Cuando el Ministerio de la Defensa Nacional, no pida todo lo contratado, por no tener necesidad o por falta de disponibilidad financiera, para ejecutar todo lo contratado, informará por escrito al CONTRATISTA, y su entrega será de diez (10) días hábiles posteriores a que EL CONTRATISTA reciba dicha notificación, con una vigencia mínima de doce (12) meses, contados a partir de la fecha del acta de recepción definitiva del objeto del contrato según corresponda y/o al recibo de precitada notificación y servirá para garantizar la calidad del suministro realizado.

VI) ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO: El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo del Administrador de Contrato, [REDACTED] nombrado según Acuerdo Número dos mil doscientos veintinueve, de fecha veintidós de diciembre de dos mil quince, teniendo como atribuciones las establecidas en los artículos ochenta y dos Bis, ciento veintidós de la LACAP, cuarenta y dos inciso tercero, setenta y cuatro, setenta y cinco inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno del RELACAP, y otras establecidas en el presente contrato. El Administrador del Contrato hará los reclamos al CONTRATISTA por vicios o deficiencias en el tiempo establecido en el artículo ciento veintidós de la LACAP. En caso de que el Administrador de Contrato sea trasladado o encomendado a misión oficial, que no le permita continuar con dicha administración, tomará su responsabilidad quien le reciba, debiendo nombrarse por un nuevo acuerdo.

VII) ACTA DE RECEPCIÓN: Corresponderá al Administrador del Contrato en coordinación con el CONTRATISTA, la elaboración y firma de las actas de recepción definitivas,



parciales, provisionales, según corresponda, las cuales contendrán como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP. VIII) **MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y PROHIBICIONES EN EL CONTRATO:** El "Contratante" podrá modificar el Contrato en ejecución, de común acuerdo entre las partes, respecto al objeto, monto y plazo del mismo, siguiendo el procedimiento establecido en la LACAP. Para ello, el "Contratante" autorizará la Modificativa mediante resolución razonada; la correspondiente Modificativa que se genere será firmada por el Fiscal General de la República y por "El Contratista" debiendo estar conforme a las condiciones establecidas en el artículo ochenta y tres A, ochenta y tres B de la LACAP, y artículo veintitrés literal "k" del RELACAP. Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato "El Contratista" encontrase impedimentos para la prestación del suministro, notificará con prontitud y por escrito al "Contratante", e indicará la naturaleza de la demora, sus causas y su posible duración, tan pronto como sea posible; después de recibir la notificación el "Contratante" evaluará la situación y podrá, prorrogar el plazo. En este caso, la prórroga se hará mediante Modificación al Contrato, la cual será autorizada por el "Contratante" mediante resolución razonada; y la Modificativa será firmada por el Fiscal General de la República y "El Contratista", de conformidad a lo establecido en los artículos ochenta y seis y noventa y dos inciso segundo de la LACAP, así como los artículos setenta y seis y ochenta y tres del RELACAP. El contrato podrá prorrogarse una sola vez, por un período igual o menor al pactado inicialmente, para lo cual deberá seguirse lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP, así como el artículo setenta y cinco del RELACAP; la prórroga será autorizada mediante resolución razonada por el "Contratante" y la prórroga del contrato será firmada por el Fiscal General de la República y "el Contratista". IX) **CESIÓN:** Salvo autorización expresa del Ministerio de la Defensa Nacional, el CONTRATISTA no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. X) **SANCIONES:** En caso de incumplimiento el CONTRATISTA expresamente se

5/1/20

somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por el contratante, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición. **XI) CAUSALES DE EXTINCIÓN CONTRACTUAL:** El presente contrato podrá extinguirse por las causales establecidas en el artículo noventa y tres de la LACAP. **XII) TERMINACIÓN BILATERAL.** Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable al CONTRATISTA y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato. **XIII) SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** En caso de conflicto ambas partes se someten a sede judicial señalando para tal efecto como domicilio especial la ciudad de San Salvador, a la competencia de cuyos tribunales se someten; en caso de embargo al CONTRATISTA, el contratante nombrará al depositario de los bienes que se le embargaren al CONTRATISTA, quien releva al contratante de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose el CONTRATISTA a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales aunque no hubiere condenación en costas. **XIV) INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** El Ministerio de la Defensa Nacional, se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga a los intereses del Ministerio de la Defensa Nacional, con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. El CONTRATISTA expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el Ministerio de la Defensa Nacional. **XV) MARCO LEGAL:** El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana-Centro América y Estados Unidos de América, la Constitución de la República, y en forma subsidiaria a las Leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. **XVI) PROHIBICIÓN AL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN A LA**

PERSONA ADOLESCENTE TRABAJADORA: Si durante la ejecución del contrato se probare, por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Protección Social, incumpliendo por parte del contratista a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el artículo 160 de la LACAP, para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como CAUSAL DE INHABILITACION en el artículo 158 romano V, literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo, si durante el trámite de re-inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario y se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. **XVII)**

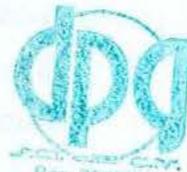
NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES.- EL CONTRATISTA: [REDACTED]

[REDACTED] y El Contratante: Ministerio de la Defensa Nacional Kilómetro 5½ Carretera a Santa Tecla, [REDACTED]

Así nos expresamos los comparecientes, quienes enterados y conscientes de los términos y efectos legales del presente contrato, por convenir así a los intereses de nuestros representados, ratificamos su contenido, en fe de lo cual firmamos en la ciudad de San Salvador, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciséis.



DOUGLAS AROQUIMIDES MELENDEZ RUIZ
FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA



Reg: 78077-4
NR: 0614 090284 106-0
V. PBX: 2628-6500

JUAN RAMÓN MOLINA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DE DPG. S.A. DE C.V.

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas y cinco minutos del día quince de marzo del dos mil dieciséis.



GILBERTO DEL CARMEN PINEDA

Gilberto

VELÁSQUEZ, Notario, del domicilio [REDACTED] comparece el señor **DOUGLAS ARQUIMIDES MELENDEZ RUIZ**, de cuarenta y nueve años de edad, Abogado, del domicilio [REDACTED] persona de mi conocimiento, con Documento Único de Identidad: [REDACTED] [REDACTED] quien actúa en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, Institución con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED] en carácter de Fiscal General de la República, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista el Decreto Legislativo Número Doscientos Treinta y Cinco, emitido por la Asamblea Legislativa el día seis de enero de dos mil dieciséis, publicado en el Diario Oficial Número Cinco, Tomo Número Cuatrocientos Diez, de fecha ocho de enero de dos mil dieciséis, mediante el cual la Asamblea Legislativa eligió en el cargo de Fiscal General de la República, al Licenciado Douglas Arquímides Meléndez Ruiz, para el período de tres años contados a partir del día seis de enero de dos mil dieciséis que concluyen el cinco de enero de dos mil diecinueve, y sobre la base de lo que disponen los artículos Ciento Noventa y Tres, Ordinal Quinto de la Constitución de la República; Dieciocho literal "i" de la Ley Orgánica de La Fiscalía General de la República; y Dieciocho, Inciso Cuarto de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, los cuales le conceden facultades para celebrar contratos como el presente y que en el transcurso de este instrumento se denominará "**EL CONTRATANTE**" y por otra parte el señor **JUAN RAMÓN MOLINA HERNÁNDEZ**, quien es de sesenta y tres años de edad, Ingeniero Industrial, del domicilio [REDACTED] [REDACTED] persona a quien por el presente acto conozco e identifiqué por medio del Documento Único de Identidad Número cero [REDACTED] [REDACTED] Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED] quien actúa en carácter de Director Presidente y por ende Representante Legal de **DPG, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **DPG, S. A. DE C. V.**, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seis





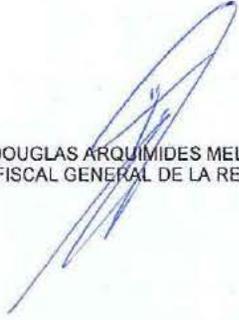
uno cuatro-cero nueve cero dos nueve cuatro-uno cero seis-cero, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) Testimonio de Escritura Pública de Modificación de Pacto Social, otorgado en la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día veintidós de junio del año dos mil cuatro, ante los oficios del notario Carlos Humberto Henríquez López, en la cual se redactan sus estatutos como pacto único que incorpora todas las cláusulas que se modifican como las vigentes y que en la Cláusula Décima Tercera aparece que la representación judicial y extrajudicial les corresponde a los miembros propietarios de la Junta Directiva, actuando conjunta o separadamente, inscrito en el Registro de Comercio al Número diecisiete del Libro un mil novecientos treinta y nueve del Registro de Sociedades, con fecha cinco de julio de dos mil cuatro; b) Testimonio de Escritura Pública de Modificación al pacto social por cambio de domicilio, otorgado en la ciudad de San Salvador, a las siete horas y treinta minutos del día veinte de julio del año dos mil nueve, ante los oficios notariales de Dorys Beatriz Coto Olivar, inscrito en el Registro de Comercio al Número noventa y seis del Libro dos mil cuatrocientos sesenta y uno, del Registro de Sociedades, con fecha veinticinco de agosto de dos mil nueve; y c) Credencial de Elección de Junta Directiva, extendida por la señora Ana Carolina del Socorro Alvergue Pastore de Molina, Director Secretario, de la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que consta que el señor Juan Ramón Molina Hernández, fue electo Director Propietario de la sociedad representada, por un período de cinco años contados a partir del día once de abril del dos mil catorce al once de abril del dos mil diecinueve, inscrita en el Registro de Comercio al número noventa y uno del Libro tres mil doscientos veintisiete, del Registro de Sociedades, con fecha doce de marzo de dos mil catorce; que en lo sucesivo del presente instrumento se denominará el "CONTRATISTA" y **ME DICEN**: Que reconocen como suyas las firmas que calzan el anterior contrato de suministro y que se leen "Ilegible" e "Ilegible", respectivamente, suscrito en esta ciudad el día de hoy, así como las obligaciones que respaldan según las cuales El Contratista suministrará al Contratante, los productos detallados en la Cláusula Primera del anterior contrato, cuyas características y especificaciones se han descrito detalladamente en el

Gilberto



anterior contrato y el Contratante pagará en concepto de precio por dicho suministro, la suma de **TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, precio que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles, dicho suministro será entregado por El Contratista en la forma siguiente: **PLAZO DE CONTRATO.-** a) Las entregas de los bienes podrán ser totales o parciales de acuerdo a las necesidades de la Institución solicitante. b) El Contratista realizará las entregas quince días calendario después de haber recibido la correspondiente orden de pedido. **VIGENCIA DEL CONTRATO.-** El plazo contractual comprenderá a partir de la firma del contrato hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis y **LUGAR DE ENTREGA:** a) **Ministerio de la Defensa Nacional (MDN)**, en el Departamento de Servicios Generales, Carretera Santa Tecla, Kilómetro cinco y medio, San Salvador. b) **Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada (EMCFA)**, [REDACTED]
[REDACTED] c) **Estado Mayor General del Ejército (EMGE)**, [REDACTED]
[REDACTED] d) **Comando de Sanidad Militar (COSAM)**, [REDACTED]
[REDACTED] y e) **Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM)**, [REDACTED]
[REDACTED] reconociendo asimismo todas y cada una de las demás cláusulas, condiciones, obligaciones, causales de terminación, sometimientos y otros que dicho contrato posee Hago constar que tuve a la vista los documentos que acreditan que el contratista no tiene impedimentos, incapacidades o inhabilidades para ofertar o contratar. Son auténticas las firmas relacionadas, por haber sido puestas a mi presencia por los comparecientes, a quienes impuse de los efectos legales de la presente acta Notarial que consta de tres hojas útiles que comienzan al pie del documento que se autentica, y leída que les hube íntegramente lo escrito en un sólo acto,

manifestaron su conformidad, ratificaron el contenido y para constancia juntos firmamos.- **DOY FE.**-



DOUGLAS ARQUIMIDES MELENDEZ RUIZ
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA



JUAN RAMÓN MOLINA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DE DPG. S.A. DE C.V.



GILBERTO DEL CARMEN PINEDA VELASQUEZ
NOTARIO



Gib

33-85

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		PREVISION NO:null
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Mayo del 2016		No.Orden:2173/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				
D P G, S. A. DE C. V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
7	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESOR CANON PIXMA MP280 (54115)	\$15.10	\$105.70
7	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR PARA IMPRESOR CANON PIXMA MP280 (54115)	\$19.36	\$135.52
-	-	TOTAL.....	-	\$241.22
SON: doscientos cuarenta y un 22/100 dolares				
LUGAR DE ENTREGA:MDN/UCP/RR.HH., COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO [REDACTED]				
Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido			_____	
_____			_____	

Elaborado por: CABREJO

33-25

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		PREVISION NO:null		
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 26 de Mayo del 2016		No.Orden:2202/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				
D P G, S. A. DE C. V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
14	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESOR HP 5940/ 6540/ 2610/ 7310/ 8050 (54115)	\$29.71	\$415.94
19	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR AMARILLO PARA IMPRESOR HP 951 Y 8600 (54115)	\$17.16	\$326.04
20	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESOR HP 950 Y HP 8600 (54115)	\$24.13	\$482.60
20	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR CYAN PARA IMPRESOR HP 951 Y 8600 (54115)	\$17.16	\$343.20
20	Unidad	CARTUCHO DE TINTA MAGENTA PARA IMPRESOR HP 951 Y 8600 (54115)	\$17.16	\$343.20
17	Unidad	CARTUCHO DE TINTA A COLOR PARA IMPRESOR HP DESKJET 3910/3920 (54115)	\$20.78	\$353.26
5	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA PLOTTER DESINGJET T790 (54115)	\$46.67	\$233.35
5	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR CYAN PARA PLOTTER DESINGJET T790 (54115)	\$68.14	\$340.70
4	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR MAGENTA PARA PLOTTER DESINGJET T790 (54115)	\$68.14	\$272.56
4	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR AMARILLO PARA PLOTTER DESINGJET T790 (54115)	\$68.14	\$272.56
4	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR GRIS PARA PLOTTER DESINGJET T790 (54115)	\$68.14	\$272.56
4	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO OPACO PARA PLOTTER DESINGJET T790 (54115)	\$68.14	\$272.56
9	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR MAGENTA PARA PLOTTER HP DESINGJET 500 (54115)	\$68.92	\$620.28
9	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR AMARILLO PARA PLOTTER HP DESINGJET 500 (54115)	\$68.92	\$620.28
9	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA PLOTTER HP DESINGJET 500 (54115)	\$48.35	\$435.15
13	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESOR CANNON PIXMA IP1200/ IP1300/ IP1600/IP1700 (54115)	\$18.35	\$238.55
4	Unidad	CARTUCHO TONNER NEGRO PARA IMPRESOR HP 4600 (54115)	\$235.61	\$942.44
4	Unidad	CARTUCHO TONNER COLOR CYAN PARA IMPRESOR HP 4600 (54115)	\$262.95	\$1,051.80
4	Unidad	CARTUCHO TONNER COLOR AMARILLO PARA IMPRESOR HP 4600 (54115)	\$248.49	\$993.96
4	Unidad	CARTUCHO TONNER MAGENTA PARA IMPRESOR HP 4600 (54115)	\$259.79	\$1,039.16
6	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP OFFICE JET 65000 (54115)	\$19.07	\$114.42
6	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP OFFICE JET 65000 (54115)	\$14.90	\$89.40
6	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP OFFICE JET 65000 (54115)	\$15.44	\$92.64
6	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP OFFICE JET 65000 (54115)	\$15.44	\$92.64
10	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP 840C Y 920C (54115)	\$33.89	\$338.90
10	Unidad	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP 825, 840C, 841, 842, 843, 845 (54115)	\$38.41	\$384.10
13	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR, PARA IMPRESORA CANON IP1900/IP1200 (54115)	\$23.05	\$299.65
12	Unidad		\$12.15	\$145.80

37-85

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		PREVISION NO:null
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 26 de Mayo del 2016		No.Orden:2203/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				
D P G, S. A. DE C. V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
12	Unidad	MEMORIA USB DE 4GB (61104)	\$4.24	\$50.88
-	-	TOTAL.....	-	\$50.88
SON: cincuenta 88/100 dolares				
LUGAR DE ENTREGA:MDN/UCP/RR.HH., COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO [REDACTED]				
Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido			_____	

Elaborado por: CABREJO

37-BS

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		PREVISION NO:null
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 26 de Mayo del 2016		No.Orden:2204/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				
D P G, S. A. DE C. V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
2	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR AMARILLO PARA IMPRESOR EPSON STYLUS TX 600 FW (54115)	\$14.68	\$29.36
2	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR MAGENTA PARA IMPRESOR EPSON STYLUS TX 600 FW (54115)	\$14.68	\$29.36
2	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR CYAN PARA IMPRESOR EPSON STYLUS TX 600 FW (54115)	\$14.68	\$29.36
2	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESOR EPSON STYLUS TX 600 FW (54115)	\$25.63	\$51.26
2	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESOR CANNONPIXMA 1200/1300/1600/1700/1800/2200/2500 (54115)	\$18.35	\$36.70
2	Unidad	CARTUCHO DE TINTA A COLORES PARA IMPRESOR CANNONPIXMA 1200/1300/1600/1700/1800/2200/2500 (54115)	\$23.05	\$46.10
6	Unidad	CARTUCHO DE TINTA DE COLOR NEGRO PARA IMPRESOR PIXMA MP240 / PIXMA MP250 / PIXMAMP480 / PIXMA MP490 / PIXMA MX320 / PIXMA MX330 (54115)	\$15.37	\$92.22
6	Unidad	CARTUCHO DE TINTA A COLORES PARA IMPRESOR PIXMA MP240 / PIXMA MP250 / PIXMA MP480 / PIXMA MP490 / PIXMA MX320 / PIXMA MX330 (54115)	\$19.36	\$116.16
2	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESOR HP 9351 (54115)	\$14.68	\$29.36
2	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESOR HP 9352 (54115)	\$20.98	\$41.96
3	Unidad	CINTA PARA IMPRESORA EPSON LQ 890 (54115)	\$6.62	\$19.86
2	Unidad	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL EPSON LQ 590 (54115)	\$11.40	\$22.80
-	-	TOTAL.....	-	\$544.50
SON: quinientos cuarenta y cuatro 50/100 dolares				
LUGAR DE ENTREGA:EMCFA/UCP, COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO [REDACTED]				
Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido				

Elaborado por: CABREJO

37-BS

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		PREVISION NO:null
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 26 de Mayo del 2016		No.Orden:2205/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				
D P G, S. A. DE C. V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
84	Unidad	UPS, MARCA ORBITEC MODELO: TC-7508 750VA 450W 75-145VAC (61104)	\$32.71	\$2,747.64
-	-	TOTAL.....	-	\$2,747.64
SON: dos mil setecientos cuarenta y siete 64/100 dolares				
LUGAR DE ENTREGA:EMGE/UCP, COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO [REDACTED]				
Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido			_____	

Elaborado por: CABREJO

37-99

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		PREVISION NO:null
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 26 de Mayo del 2016		No.Orden:2206/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				
D P G, S. A. DE C. V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
12	Unidad	CARTUCHO DE TINTA A COLOR PARA IMPRESOR HP 3320, 3420, 3425, 3550, 3650 (54115)	\$24.13	\$289.56
80	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO (PARA IMPRESORA HP DESKJET D1320, D1330, D1341, D1360, D1420, D1430, D1445, D1455, D1460, D1520, D1560, F335, F340, F350, F380) (54115)	\$14.68	\$1,174.40
10	Unidad	CARTUCHO DE TINTA A COLOR (PARA IMPRESORA DESKJET 1000, 1050, 1055, 2000, 2050, 3000, 3050) (54115)	\$12.64	\$126.40
25	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO (PARA IMPRESORA HP DESKJET 1000, 1050, 1055, 2000, 2050, 3000, 3050) (54115)	\$11.11	\$277.75
12	Unidad	CARTUCHO DE TINTA NEGRO (PARA IMPRESORAS 710C, 720C, 820CXI, 830C, 850C, 870CXI, 880C, 890CXI, 895CXI, 930C, 950C, 960CXI, 970CXI, 990CXI, 1600C) (54115)	\$37.28	\$447.36
80	Unidad	CARTUCHO DE TINTA A COLORES PARA IMPRESORAS HP DESKJET 1320, D1330, D1341, D1360, D1420, D1430, D1445, D1455, D1460, D1520, D1560, F335, F340, F350, F380) (54115)	\$20.78	\$1,662.40
25	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP 840C Y 920C (54115)	\$33.89	\$847.25
15	Unidad	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP 825, 840C, 841, 842, 843, 845 (54115)	\$33.89	\$508.35
12	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP74 NEGRO 335 (54115)	\$16.94	\$203.28
10	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP75 COLOR 337 (54115)	\$22.54	\$225.40
20	Unidad	CINTA PARA IMPRESOR MATRICIAL EPSON FX-2190 (54115)	\$23.90	\$478.00
115	Unidad	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL EPSON LQ 590 (54115)	\$11.40	\$1,311.00
-	-	TOTAL.....	-	\$7,551.15
SON: siete mil quinientos cincuenta y un 15/100 dolares				
LUGAR DE ENTREGA: COSAMUCP, COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO [REDACTED]				
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 60%;"> <p style="text-align: center;">Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido</p> </div> <div style="width: 35%; border-top: 1px solid black;"></div> </div>				

Elaborado por: CABREJO

37-BS

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		PREVISION NO:null
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 26 de Mayo del 2016		No.Orden:2207/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				
D P G, S. A. DE C. V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
8	Unidad	MEMORIA USB DE 4GB (61104)	\$4.24	\$33.92
-	-	TOTAL.....	-	\$33.92
SON: treinta y tres 92/100 dolares				
LUGAR DE ENTREGA: COSAM/UCP, COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO [REDACTED]				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido				

Elaborado por: CABREJO

31-85

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Agosto del 2016		No.Orden:2585/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				
D P G, S. A. DE C. V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
900	Unidad	LICENCIA DE ANTIVIRUS TIPO CORPORATIVO, LICENCIA NUEVA ESET ENDPOINT ANTIVIRUS GOBIERNO/EDUCACIÓN//ONG'S PARA UN PERIODO DE DOCE MESES (A SER UTILIZADAS EN LOS EQUIPOS INFORMATICOS ASIGNADOS A LAS UNIDADES DEL EMGE) (61403)	\$15.80	\$14,220.00
-	-	TOTAL.....	-	\$14,220.00
SON: catorce mil doscientos veinte 00/100 dolares				
LUGAR DE ENTREGA:EMGE/UCP, COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO [REDACTED]				
Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido				

Elaborado por: CABREJO

33-25

CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
14	Unidad		CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESOR HP 5940/ 6540/ 2610/ 7310/ 8050 (54115)	\$29.71	\$415.94
19	Unidad		CARTUCHO DE TINTA COLOR AMARILLO PARA IMPRESOR HP 951 Y 8600 (54115)	\$17.16	\$326.04
20	Unidad		CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESOR HP 950 Y HP 8600 (54115)	\$24.13	\$482.60
20	Unidad		CARTUCHO DE TINTA COLOR CYAN PARA IMPRESOR HP 951 Y 8600 (54115)	\$17.16	\$343.20
20	Unidad		CARTUCHO DE TINTA MAGENTA PARA IMPRESOR HP 951 Y 8600 (54115)	\$17.16	\$343.20
17	Unidad		CARTUCHO DE TINTA A COLOR PARA IMPRESOR HP DESKJET 3910/3920 (54115)	\$20.78	\$353.26
5	Unidad		CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA PLOTTER DESINGJET T790 (54115)	\$46.67	\$233.35
5	Unidad		CARTUCHO DE TINTA COLOR CYAN PARA PLOTTER DESINGJET T790 (54115)	\$68.14	\$340.70
4	Unidad		CARTUCHO DE TINTA COLOR MAGENTA PARA PLOTTER DESINGJET T790 (54115)	\$68.14	\$272.56
4	Unidad		CARTUCHO DE TINTA COLOR AMARILLO PARA PLOTTER DESINGJET T790 (54115)	\$68.14	\$272.56
4	Unidad		CARTUCHO DE TINTA COLOR GRIS PARA PLOTTER DESINGJET T790 (54115)	\$68.14	\$272.56
4	Unidad		CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO OPACO PARA PLOTTER DESINGJET T790 (54115)	\$68.14	\$272.56
9	Unidad		CARTUCHO DE TINTA COLOR MAGENTA PARA PLOTTER HP DESINGJET 500 (54115)	\$68.92	\$620.28
9	Unidad		CARTUCHO DE TINTA COLOR AMARILLO PARA PLOTTER HP DESINGJET 500 (54115)	\$68.92	\$620.28
9	Unidad		CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA PLOTTER HP DESINGJET 500 (54115)	\$48.35	\$435.15
13	Unidad		CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESOR CANNON PIXMA IP1200/ IP1300/ IP1600/IP1700 (54115)	\$18.35	\$238.55
4	Unidad		CARTUCHO TONNER NEGRO PARA IMPRESOR HP 4600 (54115)	\$235.61	\$942.44
4	Unidad		CARTUCHO TONNER COLOR CYAN PARA IMPRESOR HP 4600 (54115)	\$262.95	\$1,051.80
4	Unidad		CARTUCHO TONNER COLOR AMARILLO PARA IMPRESOR HP 4600 (54115)	\$248.49	\$993.96
4	Unidad		CARTUCHO TONNER MAGENTA PARA IMPRESOR HP 4600 (54115)	\$259.79	\$1,039.16
6	Unidad		CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP OFFICE JET 65000 (54115)	\$19.07	\$114.42
6	Unidad		CARTUCHO DE TINTA COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP OFFICE JET 65000 (54115)	\$14.90	\$89.40
6	Unidad		CARTUCHO DE TINTA COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP OFFICE JET 65000 (54115)	\$15.44	\$92.64
6	Unidad		CARTUCHO DE TINTA COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP OFFICE JET 65000 (54115)	\$15.44	\$92.64
10	Unidad		CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP 840C Y 920C (54115)	\$33.89	\$338.90
10	Unidad		CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP 825, 840C, 841, 842, 843, 845 (54115)	\$38.41	\$384.10
13	Unidad		CARTUCHO DE TINTA COLOR, PARA IMPRESORA CANON IP1900/IP1200 (54115)	\$23.05	\$299.65
12	Unidad			\$12.15	\$145.80

		CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESOR EPSON CX3900 (54115)		
4	Unidad	TONNER PARA IMPRESOR HP LASER JET 1150 (54115)	\$88.13	\$352.52
9	Unidad	CARTUCHO DE TINTA COLOR CYAN PARA PLOTTER HP DESINGJET 500 (54115)	\$68.92	\$620.28
7	Bote	TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESOR EPSON L200 (54115)	\$7.06	\$49.42
2	Bote	TINTA COLOR CYAN PARA IMPRESOR EPSON L200 T6642 (54115)	\$7.06	\$14.12
2	Bote	TINTA COLOR AMARILLO PARA IMPRESOR EPSON L200 T6644 (54115)	\$7.06	\$14.12
2	Bote	TINTA COLOR MAGENTA PARA IMPRESOR EPSON L200 T6643 (54115)	\$7.06	\$14.12
4	Botella	TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESOR EPSON L200- T664120-AL (54115)	\$7.06	\$28.24
4	Botella	TINTA COLOR CYAN PARA IMPRESOR EPSON L200- T664220-AL (54115)	\$7.06	\$28.24
4	Botella	TINTA COLOR MAGENTA PARA IMPRESOR EPSON L200- T6644320-AL (54115)	\$7.06	\$28.24
4	Botella	TINTA COLOR AMARILLO PARA IMPRESOR EPSON L200- T6644420-AL (54115)	\$7.06	\$28.24
22	Unidad	CINTA PARA IMPRESOR EPSON LQ2090 (54115)	\$23.90	\$525.80
440	Unidad	DVD-R (UNIDAD EN CAJA INDIVIDUAL) (54115)	\$0.46	\$202.40
1000	Unidad	DVD+R (UNIDAD EN CAJA INDIVIDUAL) (54115)	\$0.46	\$460.00
2	Unidad	CABEZAL GRIS Y NEGRO PARA PLOTTER HP DESINGJET T790 (54115)	\$71.42	\$142.84
2	Unidad	CABEZAL MAGENTA Y CYAN PARA PLOTTER HP DESINGJET T790 (54115)	\$71.42	\$142.84
2	Unidad	CABEZAL NEGRO MATE Y AMARILLO PARA PLOTTER HP DESINGJET T790 (54115)	\$71.42	\$142.84
1	Unidad	CABEZAL NEGRO PARA PLOTTER HP DESIGNJET 500 (54115)	\$68.92	\$68.92
1	Unidad	CABEZAL MAGENTA PARA PLOTTER HP DESIGNJET 500 (54115)	\$68.92	\$68.92
1	Unidad	CABEZAL AMARILLO PARA PLOTTER HP DESIGNJET 500 (54115)	\$68.92	\$68.92
1	Unidad	CABEZAL CYAN PARA PLOTTER HP DESIGNJET 500 (54115)	\$68.92	\$68.92
-	-	TOTAL.....	-	\$14,497.64

SON: catorce mil cuatrocientos noventa y siete 64/100 dolares

LUGAR DE ENTREGA:MDN/JCP/DSG, COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido	
--	--

Elaborado por: CABREJO